

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERA**ANUNCIO de 11 de noviembre de 1993, sobre aprobación de Escudo y Bandera Municipal.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 8 de octubre de 1993, el proyecto de adopción del Escudo y Bandera de esta Villa, y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación del Escudo y Bandera de las Entidades Locales, se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

En Llera, a 11 de noviembre de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO**ANUNCIO de 26 de octubre de 1993, sobre subasta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la enajenación de varias parcelas.**

Don Ceferino Muñoz Sayago, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Monesterio (Badajoz).

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1993, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación mediante venta en pública subasta de once parcelas. Dicho pliego, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del texto refundido sobre disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete a exposición pública durante un plazo de ocho días para que pueda examinarse y presentarse reclamaciones.

Asimismo se anuncia la subasta, que quedará suspendida si hay reclamaciones, sometida a las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO:

Constituye el objeto del contrato, la venta mediante subasta de los siguientes bienes:

Parcela n.º 1 de 248,00 m.2 en calle El Cerezo.
Parcela n.º 2 de 250,00 m.2 en calle El Cerezo.
Parcela n.º 3 de 250,00 m.2 en calle El Cerezo.
Parcela n.º 4 de 220,00 m.2 en calle El Cerezo.
Parcela n.º 1 de 365,50 m.2 en Chorrillo (B. de la Cruz).
Parcela n.º 2 de 365,50 m.2 en Chorrillo (B. de la Cruz).
Parcela n.º 3 de 27,37 m.2 en Chorrillo (B. de la Cruz).
Parcela n.º 4 de 23,62 m.2 en Chorrillo (B. de la Cruz).
Parcela n.º 5 de 35,36 m.2 en Chorrillo (B. de la Cruz).
Parcela n.º 6 de 40,57 m.2 en Chorrillo (B. de la Cruz).
Parcela n.º 7 de 25,14 m.2 en Chorrillo (B. de la Cruz).

TIPO DE LICITACION:

El tipo de licitación se fija en los siguientes precios:

—PARCELA n.º 1 de 248,00 m.2 en calle El Cerezo, precio de licitación 1.488.000 pesetas.

—PARCELA n.º 2 de 250,00 m.2 en calle El Cerezo, precio de licitación 1.250.000 pesetas.

—PARCELA n.º 3 de 250,00 m.2 en calle El Cerezo, precio de licitación 1.250.000 pesetas.

—PARCELA n.º 4 de 220,00 m.2 en calle El Cerezo, precio de licitación 1.100.000 pesetas.

—PARCELA n.º 1 de 365,50 m.2 en El Chorrillo, precio de licitación 1.827.500 pesetas.

—PARCELA n.º 2 de 365,50 m.2 en El Chorrillo, precio de licitación 1.827.500 pesetas.

—PARCELA n.º 3 de 27,37 m.2 en El Chorrillo, precio de licitación 109.480 pesetas.

—PARCELA n.º 4 de 23,62 m.2 en El Chorrillo, precio de licitación 94.480 pesetas.

—PARCELA n.º 5 de 35,36 m.2 en El Chorrillo, precio de licitación 141.440 pesetas.

—PARCELA n.º 6 de 40,57 m.2 en El Chorrillo, precio de licitación 162.280 pesetas.

—PARCELA n.º 7 de 25,14 m.2 en El Chorrillo, precio de licitación 102.400 pesetas.

—Dichos precios podrán ser mejorados al alza.

—Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir